

competente Título de la Real Camara, entro  
en su posesion, y lo esta gozando; portandose  
en el exercicio de este empleo honorifico con la  
fidelidad y Rectitud que corresponde dedicad  
todo à procurar el bien del Publico sin parcia-  
lidad, y sin aceptación de personas. Esta con-  
ducta que le ha grangeado la enimacion de la  
gente de honor le ha proporcionado al mis-  
mo tiempo muchos emulos, que à Venidos  
de su felicidad ò deseos de romper el freno  
que les contiene para perjudicar al comun  
han maguinado derribarle a qualquiera  
costa de su empleo, y no hallando otro medio  
may proporcionado que el de tantearlo uni-  
dos varios de los mal contentos han puesto  
efectivamente Demanda de Tanteo de dho  
oficio de Regidor en el Consejo de Castilla,  
donde esta pendiente. En estas circunstan-  
cias se ve el exponente en la precision de ha-  
cer presente à N. M. que en el caso de estimar-  
se el tanteo vendria à recaer sobre el todo el  
perjuicio que Resulta privando à su casa de

